



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



FE DE ERRATAS

VISTO:

La RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 000581-2024-GOBIERNO.R.AMAZONAS/GG, de fecha 16 de diciembre de 2024, en merito a lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, se ha establecido en su artículo 201, que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

En tal sentido, habiéndose observado los expedientes administrativos que dieron origen a la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL 000581-2024-G.R.AMAZONAS/GG, se debe disponer la rectificación del error material y aritmético consignados en ellos conforme a los fundamentos antes señalados,

Que, de fecha 28 de agosto de 2024 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, en el artículo segundo se designó en el cargo público de confianza de Gerente General Regional al ING. LITMAN GUEY RUIZ RODRÍGUEZ;

De fecha 27 de febrero de 2025 por medio de la Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, a base de artículo primero delegan al Gerente General del Gobierno Regional Amazonas, las facultades para aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático durante el Ejercicio Presupuestario 2025;

Contando con el Visto Bueno de la Gerencia General de Desarrollo Social, la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, el error material contenido en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL 000581-2024-G.R.AMAZONAS/GG, aprobada el 16 de diciembre de 2024; en los términos siguientes:

DICE:

INGRESOS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE TRANSACCION	:	1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
GENERICA	:	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
IMPORTE	:	S/ 156,016.00
TOTAL INGRESOS	:	S/ 156,016.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

N° EXPEDIENTE: GRPPATSGPT20250000184

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: GGQZQC



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



UNIDAD EJECUTORA	PAGO PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS		TOTAL GENERAL
	TRASLADO DE EMERGENCIA		
	AÉREO	NO AÉREO	
	9002	9002	
400 - 725 SALUD AMAZONAS	S/ 1,721.00	S/ 1,182.00	S/ 2,903.00
402 - 998 SALUD BAGUA	S/ 45,403.00	S/ 1,186.00	S/ 46,589.00
403 - 1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	S/ 2,202.00	S/ 50,170.00	S/ 52,372.00
404 - 1350 SALUD UTCUBAMBA	S/ 1,026.00	S/ 2,362.00	S/ 3,388.00
405 - 1664 SALUD CONDORCANQUI		S/ 50,764.00	S/ 50,764.00
TOTAL PLIEGO	S/ 50,352.00	S/ 105,664.00	S/ 156,016.00

DEBE DECIR:

INGRESOS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE TRANSACCION : 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
GENERICA : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
IMPORTE : S/ 156,016.00
TOTAL INGRESOS : S/ 156,016.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

UNIDAD EJECUTORA	PAGO PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS		TOTAL GENERAL
	TRASLADO DE EMERGENCIA		
	AÉREO	NO AÉREO	
	9002	9002	
400 - 725 SALUD AMAZONAS	-	S/ 1,182.00	S/ 1,182.00
402 - 998 SALUD BAGUA	S/ 1,721.00	S/ 1,186.00	S/ 2,907.00
403 - 1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	S/ 45,403.00	S/ 50,170.00	S/ 95,573.00
404 - 1350 SALUD UTCUBAMBA	S/ 2,202.00	S/ 2,362.00	S/ 4,564.00
405 - 1664 SALUD CONDORCANQUI	S/ 1,026.00	S/ 50,764.00	S/ 51,790.00
TOTAL PLIEGO	S/ 50,352.00	S/ 105,664.00	S/ 156,016.00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE MANTENER, subsistente el resto del contenido en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL 000581-2024-G.R.AMAZONAS/GG, aprobada el 16 de diciembre de 2024;

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a las instancias administrativas correspondientes la presente fe de erratas para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente
LITMAN GUEY RUIZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
000721 - GERENCIA GENERAL REGIONAL

LRR/lvq
EXP: GRPPATSGPT20250000184